

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUACCESORIOS S.A.-

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, provincia de los Tsáchilas, a los 19 días del mes de marzo del 2013, siendo las 9:35 am se reúnen los señores Dr. Diego Almeida Montero y Martha Gonzáles, y como se encuentran presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad constante en el art. 238 de la ley de Compañías y se constituye en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ecuaccessorios S.A., y aprueban el siguiente orden del día.

- 1.- Informes que presentarán el Gerente General y comisario de la compañía.
- 2.- Balance general de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2012 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes;
- 3.- Destino de las utilidades del último ejercicio económico;

1.- El señor Gerente General da lectura al informe de la administración por el ejercicio 2012, después hace lo propio con los informes el comisario por el mismo periodo, luego de lo cual, los accionistas aprueban los documentos leídos. 2.- De inmediato la junta conoce el Balance General y el Estado de la cuenta de Resultados por el año 2012, procediendo a aprobarlos. 3.- En lo que corresponde al destino de las utilidades del año 2012, resuelven trasladar a resultados acumulados después de haber transferido a reserva Legar el 10%, y un posible reparto de todas las utilidades de los años anteriores, esto se lo deja hasta segunda orden dependiendo de la liquidez de la compañía que se reunirá en el mes de agosto del 2013.

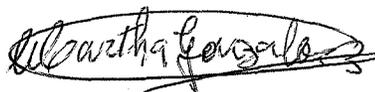
Sin que exista otro asunto que tratar a las 12h25 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.

Sin más, que tratar se concluye la reunión siendo las 12:35pm

Asistieron



Diego Almeida Montero



Martha González Cornejo